CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasó a Despacho del Señor Juez el presente proceso, informando que se encuentra pendiente para fijar fecha de audiencia.
Sírvase a proveer.

EDUARDO CAMPO BERNAL
Secretario

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
FONSECA – LA GUAJIRA

Diecinueve (19) de abril de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE:	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE OPERACIONES Y SERVICIOS AVALES-ACTIVAL
DEMANDADO:	ENRRIQUE TORRES MENDOZA
RADICADO:	44-279-40-89-002-2022-00052-00

Visto y verificado el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que se encuentra pendiente realizar la audiencia inicial, este despacho judicial,

RESUELVE

1. Fíjese el día **MARTES DOS (02) DE MAYO DEL 2023 a partir de las 10:00 A.M** para la realización de la Audiencia Inicial, dentro del proceso de la referencia.

2. Se les recuerda a las partes y sus apoderados que de conformidad con el numeral 11 del artículo 78 del C.G.P., es su deber: "…Comunicar a su representado el día y la hora que el juez haya fijado para interrogatorio de parte, reconocimiento de documentos, inspección judicial o exhibición, en general la de cualquier audiencia y el objeto de la misma, y darle a conocer de inmediato la renuncia del poder…".

3. Así mismo se les informa que se envía el link lifesize:

https://call.lifesizecloud.com/17918338

Para la conexión correspondiente a la audiencia de la referencia

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANY JOSE REDONDO CEBALLOS
Juez